Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MIGUEL ESTEBAN

Esta Corporación municipal, en sesión ordinaria celebrada por el pleno el día 19 de diciembre de 2012, acordó aprobar inicialmente el presupuesto general para el ejercicio de 2013, permaneciendo expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, de conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, 169 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo y 127 del texto refundido del Régimen Local, de 18 de abril de 1986.

Dicho presupuesto se publica resumido por capítulos, junto con la relación de puestos de trabajo que integran la plantilla de personal, según se detalla en los anexos I y II adjuntos.

La citada aprobación inicial, adquirirá el carácter de definitiva si no se presentara reclamación alguna durante el periodo indicado.

Cap.	Denominación	Euros
	INGRESOS	
1	Impuestos directos	1.470.260,00
2	Impuestos indirectos	48.000,00
3	Tasas y otros ingresos	1.027.000,00
4	Ttransferencias corrientes	936.500,00
5	Ingresos patrimoniales	10.000,00
6	Enajenación de inversiones reales	10,00
7	Transferencias de capital	52.000,00
	Total presupuestos de ingresos...	3.543.770,00
	GASTOS	
1	Gastos de personal	1.427.517,58
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.253.500,00
3	Gastos financieros	12.000,00
4	Transferencias corrientes	350.000,00
6	Inversiones reales	500.752,42
	Total presupuestos de ingresos...	3.543.770,00

ANEXO II

PLANTILLA DE PERSONAL 2013

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA:

Denominación	Nº Plazas	Grupo	Escala	Subescala	Clase/Categ.	Observaciones
Secretaría-Intervención	1	A2	Habilitación Nacional	Secretaría-Intervención		
Administrativos	2	C1	Administración General	Administrativa		
Auxiliares Administrativos.	3	C2	Administración General	Administrativa		
Cabo de la Policía Local	1	C1	Administración Especial	Servicios Especiales	Policía Local	
Guardia de la Policía Local	4	C1	Administración Especial	Servicios Especiales	Policía Local	
TOTAL FUNCIONARIOS	**11**					

B) PERSONAL LABORAL INDEFINIDO Y TEMPORAL:

Denominación	Nº Plazas	Titulación Requerida	Observaciones
Agente Desarrollo Local	1	Diplomado Universitario	
Operario Servicio Mantenimie. (Agua, Luz, etc)	1	Graduado Escolar, FP1 o Equivalente.	
Ordenanza Servicios Generales	1	Certificado de Escolaridad	
Ordenanza Edificio Multifuncional	1	Graduado Escolar, FP1 o Equivalente	
Monitor Aerobic	1	Graduado Escolar, FP1 o Equivalente	
Director Banda de Música	1	Graduado Escolar, FP1 o Equivalente	
Educadora Socio-Comunitaria	1	Diplomado Universitario	
Monitor Gimnasio	2	Graduado Escolar, FP1 o Equivalente	
Animadora Socio-Cultural	1	Bachiller Superior	
Educadoras C.A.I.	3	Diplomado Universitario	
Educadora de Adultos	1	Diplomado Universitario	

Denominación	Nº Plazas	Titulación Requerida	Observaciones
Auxiliar Administrativo	2	Graduado Escolar, FP1 o Equivalente	
Auxiliar Ayuda Domicilio	15	Graduado Escolar, FP1 o Equivalente	
Encargado O.M.I.C.	1	Diplomado Universitario	
Peón Jardinero o Servicios	6	Certificado Escolaridad	
Limpiadora Edificio de Usos Múltiples	1	Certificado Escolaridad	
Limpiadoras Colegio	5	Certificado Escolaridad	
Trabajador Social	1	Diplomado Universitario	
Bibliotecaria	1	Bachiller Superior	
Encargado Abas. Agua Potable	1	Graduado Escolar, FP1 o Equivalente	
Conserje Colegio	2	Graduado Escolar, FP1 o Equivalente	
Ordenanza y Limpieza Edificio Multifuncional	1	Graduado Escolar, FP1 o Equivalente	
Ayudante Encargado Servicio Agua y Saneamiento	1	Graduado Escolar, FP1 o Equivalente	
Mantenimiento de Instalaciones Deportivas	1	Certificado de Escolaridad.	
Limpieza C.A.I.	1	Graduado Escolar, FP1 o Equivalente	
TOTAL PERSONAL LABORAL	**53**		

Miguel Esteban 20 de diciembre de 2012.-El Alcalde, Pedro Casas Jiménez.

N.º I.- 10754